### BORRADOR

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2020.-

### ASISTEN:

### **ALCALDE-PRESIDENTE:**

D. Manuel Torres Fernández

### **CONCEJALES:**

D. Antonio García Serrano

D. Carlos Moreno Ruiz

D. José Domingo Portal Fernández

### **SECRETARIO:**

D. José Manuel Caro Guerrero

En Dos Torres siendo las nueve horas del día 12 de noviembre de 2.020, se reúnen en la Sala de Comisiones y previa citación en legal forma, los señores arriba indicados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión extraordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Torres Fernández, asistido por el Sr. Secretario de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se pasa a tratar de los asuntos incluidos en el Orden del día:

### 1.- ACTA ANTERIOR.-

El Sr. Alcalde pregunta si existe alguna alegación al acta de la sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local de fecha 29 de octubre de 2.020. No formulándose alegación alguna la misma resulta aprobada por unanimidad.

# 2.- APLAZAMIENTO DEL PAGO DEL CANON DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL BAR DEL CENTRO DE DÍA DE MAYORES "SAN ROQUE".

Visto por la Junta de Gobierno Local, la solicitud presentada por D. Juan Luis Gómez Muñoz, actual adjudicatario del convenio para la prestación del servicio del Bar del Centro de Día de Mayores "San Roque", el día 9 de noviembre de 2.020, solicitando un aplazamiento del pago que tenía estipulado en Octubre por importe de 1.264,75€, para realizarlo en los meses de Noviembre y Diciembre de 2.020, debido a las circunstancias actuales por la pandemia del Covid-19 y a las consecuencias que está sufriendo la hostelería. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores concejales asistentes, acuerda conceder dicho aplazamiento.

### 3.- APROBACIÓN DE AYUDA PARA ALQUILERES SOCIALES.

Visto por la Junta de Gobierno Local, la propuesta presentada desde la Concejalía de Igualdad, Bienestar Social, Educación, Familia, Infancia y Mayores, relativa a la aprobación de una ayuda para personas con bajos ingresos o personas en vulnerabilidad social, según los informes sociales, debido a las circunstancias sanitarias actuales, consistente en la disminución del alquiler de la vivienda social a 20€. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores concejales asistentes acuerda la aprobación de la disminución de los alquileres sociales a 20€, de las viviendas sociales sita en Callejeros, s/n y en los números 2, 6 y 10 del Barrio San Juan.

# 4.- APROBACIÓN DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL CONTRATO PARA LA MEJORA DE LA ENVOLVENTE TÉRMICA DE LOS EDIFICIOS 1 Y 2 DEL C.E.I.P. NTRA. SRA. DE LORETO.-

Visto por la Junta de Gobierno Local, el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas que ha de regir en el contrato de obras, por procedimiento abierto simplificado, con varios criterios de adjudicación, para la mejora de la envolvente térmica de los edificios 1 y 2 del CEIP Ntra. Sra. de Loreto de Dos Torres, mediante la sustitución de ventanas o huecos acristalados, cofinanciado por el fondo europeo de desarrollo regional (FEDER) en el marco del Programa Operativo FEDER de Crecimiento Sostenible 2014-2020, para Proyectos Singulares de Entidades Locales que favorezcan el paso a una economía Baja en Carbono.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores concejales asistentes, acuerda la aprobación de dicho pliego y el inicio de dicho procedimiento.

# 5.- ACUERDO DE CELEBRACIÓN MESA CONTRATACIÓN DEL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2.020 SIN LA ASISTENCIA DE PÚBLICO POR CAUSA DE LA COVID-19.-

Visto por la Junta de Gobierno Local, la proximidad de la celebración de la mesa de contratación correspondiente a los expedientes 1061/2020 y 1062/2020, que tendrá lugar el día 16 de Noviembre de 2.020, y vistas las restricciones y medidas que se han publicado en estos días por la pandemia de la Covid-19, esta Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores concejales asistentes, acuerda que la celebración de la mesa de contratación que tendrá lugar el día 16 de Noviembre de 2.020 a las 10:30 horas en el salón de plenos del Ayuntamiento de Dos Torres sea de forma privada, sin la asistencia de público.

## 6.- PROGRAMACIÓN ACTIVIDADES PARA EL DÍA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.-

Visto por la Junta de Gobierno Local, la programación presentada desde la Concejalía de Igualdad, Bienestar Social, Educación, Familia, Infancia y Mayores, para la celebración del Día contra la Violencia de Género, consistente en:

- Lunes 23 Noviembre: Taller online "Mi pueblo me necesita. Descubriendo el potencial que tengo" de 17-20 horas
- Miércoles 25 Noviembre: Taller online "Mi pueblo me necesita. Descubriendo el potencial que tengo" de 17-20 horas y posteriormente Lectura telemática del Manifiesto.
- Jueves 26 Noviembre: Video Promocional: Pinta del mundo de naranja (actividad de niños y niñas del aula Speaking English)
- Sábado 28 Noviembre: Masterclass de zumba "estamos con vosotras" en Campo Municipal de Deportes de Cañete "Álvaro Medrán".
- Viernes 4 Diciembre: Cuentacuentos Infantil (CEIP Ntra. Sra. De Loreto)

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores concejales asistentes acuerda la aprobación y celebración de dicha programación.

## 7.- PROGRAMACIÓN ACTIVIDAD PARA EL DÍA DEL NIÑO (20 DE NOVIEMBRE)

Visto por la Junta de Gobierno Local, la programación presentada desde la Concejalía de Igualdad, Bienestar Social, Educación, Familia, Infancia y Mayores, para la celebración del Día del Niño que tendrá el día 20 de Noviembre de 2.020, consistente en la realización de una actividad interactiva "CHALLENGE COLOR", donde los niños y niñas trabajaran los derechos de los niños. Además esta actividad será difundida por varios adolescentes el día 12 de noviembre a través de las redes sociales.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores concejales asistentes acuerda la aprobación y celebración de dicha actividad.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto siendo las nueve horas y veinticinco minutos del día de la fecha.